



ACTA No.CCC-07-2025

Siendo las diez y cinco minutos de la mañana (10:05 A.M.) del día veinticuatro (24) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; LUIS RAFAEL VILCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública, y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria, para tratar lo siguiente:

AGENDA

I. Conocimiento de la comunicación JCE-SG-CI-00278-2025 de la Secretaría General, relacionada con la aprobación del Pleno para la actualización del almacenamiento de datos en el Data Center.

II. Tratar cualquier otro asunto de interés.

Desarrollo del punto I:

El presidente del Comité informa que DENNY E. DÍAZ MORDÁN y BILBANIA BATISTA LIZ, están ausentes de esta reunión por asuntos relacionados con sus funciones como Consultor Jurídico y Directora General Administrativa, respectivamente; luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes indicó que se cuenta con el quórum para realizar la sesión de acuerdo a lo que establece el Reglamento Interno.

“Artículo 8. El Comité de Compras y Contrataciones se reunirá cada vez que sea necesario y sesionará válidamente con la asistencia de por lo menos cuatro (4) de sus miembros y el o la secretario(a). Sus decisiones para ser válidas tendrán que contar, en todo caso, con el voto no menor de cuatro (4) de sus miembros.”

El presidente declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento de la comunicación JCE-SG-CI-00278-2025 de la Secretaría General, relacionada con la aprobación del Pleno para la actualización del almacenamiento de datos en el Data Center, en virtud del requerimiento de la Dirección Nacional de Informática. De inmediato, instruye dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

La secretaria informa que en las oficinas del Comité se recibió la comunicación DGA-2025-02-108281, la cual remite la comunicación JCE-SG-CI-00278-2025, de la Secretaría General, relacionada con la aprobación del Pleno a la solicitud del Ing. Johnny Rivera, Director Nacional de Informática, quien por medio del oficio DNI-25-02-28 solicitó y motivó la actualización del almacenamiento de datos en el Data Center principal y el alterno de La Romana.

Informa que la comunicación del Director Nacional de Informática se refiere a las necesidades que implican el cambio de la cédula en cuanto al almacenamiento de datos en el Data Center, tanto en el principal como en el Alterno de La Romana. Dicha comunicación indica, además, que no es una nueva compra de caja de almacenamiento, sino que es una actualización de la ya existente, por lo que debe ser realizado por el suplidor original. En dicha comunicación se remite la propuesta de la empresa Soluciones Globales JM, S.A., la cual se muestra en la página siguiente:

[Firmas manuscritas]

Propuesta Económica

*Favor referirse a este número en toda
correspondencia u orden

Cliente:	Junta Central Electoral	RNC:1-22-00766-2
Atención:	Stalin Gomez Tecnología	Director de Ventas: José Mateo
Dirección:	Santo Domingo	Celular: 809-910-9470
Teléfono:	(809) 539-5419	E-Mail: mateoj@soluciones-globales.net

BUNDLE EXPANSIÓN CAPACIDAD 227TB PARA SANTO DOMINGO Y 17TB PARA LA ROMANA (Incluye Switches SAN y Tarjetas HBA para servidores)	Cantidad	Precio Unitario	Total
BUNDLE EXPANSIÓN CAPACIDAD 227TB PARA SANTO DOMINGO Y 17TB PARA LA ROMANA	1	1,100,000.00	1,100,000.00
210-BDBX PowerStore 5200T Base Dell Customer Racked	1	-	-
370-AEZR 1152GB Appliance DIMM (576GB Per Node)	1	-	-
400-BRXM 15.36TB NVMe SED NON-FIPS SSD	19	-	-
400-BOBK PowerStore NVRAM FIPS QTY 2	2	-	-
528-BTZK PowerStore Base SW	1	-	-
406-BBOO 25GBE Optical 4 Port Card Pair (SFPs not included)	1	-	-
565-BBJS 32GB FC 4 Port IO Module Pair (SFPs included)	1	-	-
450-BBBI Dual 1800W (200-240V) Lot 9 Power Supply	1	-	-
343-BBTN PowerStore Base Enclosure Install Kit, includes C20/C19, C20/C13, C14/C15	1	-	-
876-3341 3 Years ProSupport and 4-Hour Onsite Service-LA	1	-	-
210-AZMF Connectrix MDS-9132T 24P/32P,32Gb FC Switch with PSE airflow (2 PSU)	2	-	-
450-AKRH Qty 2 MDS Switch Power Cord 125VAC 13A NEMA 5-15 Plug North America	2	-	-
877-1351 9132T2432 3 Years ProSupport and 4-Hour Onsite Service-LA	2	-	-
210-BCZJ PowerStore 1200T Base Dell Customer Racked	1	-	-
370-AEZP 384GB Appliance DIMM (192GB Per Node)	1	-	-
400-BRXG 1.92TB NVMe SED NON-FIPS SSD	12	-	-
400-BOBK PowerStore NVRAM FIPS QTY 2	1	-	-
528-BTZK PowerStore Base SW	1	-	-
406-BBOO 25GBE Optical 4 Port Card Pair (SFPs not included)	1	-	-
565-BBJP 16GB FC 4 Port IO Module Pair (SFPs included)	1	-	-
450-BBBI Dual 1800W (200-240V) Lot 9 Power Supply	1	-	-
343-BBTN PowerStore Base Enclosure Install Kit, includes C20/C19, C20/C13, C14/C15	1	-	-
876-3340 3 Years ProSupport and 4-Hour Onsite Service-LA	1	-	-
Q0L12A HPE 5N1600E 32Gb Dual Port Fibre Channel Host Bus Adapter	10	-	-
5G-PROSVR Deployment Services	1	-	-
Subtotal			1,100,000.00
Total			1,100,000.00

Sub-Total General	1,100,000.00
ITBIS	198,000.00
Total Proyecto	1,298,000.00

Notas:
Términos de Pagos: Un 40% con la orden de compras y un 60% contra entrega del producto o servicio.
Todos los valores están expresados en US\$, Pagaderos en Dólares.
Tiempo de Entrega: 5 a 7 semanas.
Incluye servicios de instalación, configuración y migración.
Esta Propuesta Económica tiene una validez de 30 días.
Favor reemitir su orden de compras al correo po@soluciones-globales.net.

En tal sentido, se concluye aprobar dicha solicitud mediante el procedimiento de excepción para dicha adquisición. Esto, al amparo del Reglamento Interno para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, que en su Art. 4.1, que establece lo siguiente:

“Artículo 4. Excepciones. Con la condición de que no se utilicen como medios para vulnerar los procedimientos establecidos en el presente reglamento, serán considerados casos de excepcionales y no velatorio a las leyes:

- 1) Las compras y contrataciones de bienes o servicios con proveedores únicos o que sólo puedan ser suplidos por una determinada persona física o jurídica.”

En ese mismo sentido, el Reglamento Interno para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, en su Artículo 24, numerales 1 y 2, establece lo siguiente:

“Artículo 24. Proveedor Único. Son los procesos de adquisición de bienes o servicios que sólo puedan ser suplidos por una determinada persona física o jurídica. Incluyendo, pero no limitativamente, los siguientes casos:

1) En caso de entregas adicionales del o la proveedor (a) original que tengan por objeto ser utilizadas como repuestos, ampliaciones o servicios continuos para equipos existentes, programas de cómputos, servicios o instalaciones.

2) Cuando un cambio de proveedor obligue a la institución a adquirir mercancías o servicios que no cumplan con los requisitos de compatibilidad con los equipos, programas informáticos, servicios o instalaciones existentes.”

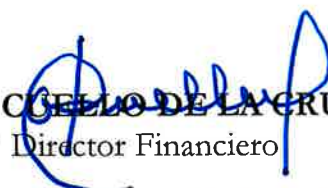
Atendiendo a lo expuesto, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Única

ADJUDICAR a SOLUCIONES GLOBALES JM, S. A., la Orden de Servicio para la actualización del almacenamiento de datos en el Data Center principal y el alterno de La Romana, ofertado con las características consignadas en la cotización No.20250205-001, de fecha 5/2/2025, por un valor total de Un Millón Doscientos Noventa y Ocho Mil Dólares Norteamericanos con 00/100 (USD\$1,298,000.00) impuestos incluidos.

Siendo las diez y veinticinco minutos de la mañana (10:25 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMAN
Presidente


JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


LUIS R. VÍLCHEZ MARRANZINI
Director de Acceso a la Información


ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora-Secretaria